

Excelsior Academy Aviso PPRA y Consentimiento/Opción de exclusión para actividades específicas

La Enmienda de Protección de los Derechos del Alumno (PPRA), 20 U.S.C. § 1232h, requiere que Excelsior Academy le notifique y obtenga el consentimiento o le permita optar por que su hijo no participe en ciertas actividades escolares. Estas actividades incluyen una encuesta, análisis o evaluación de estudiantes que conciernen a una o más de las siguientes ocho áreas ("encuestas de información protegida"):

1. Afiliaciones políticas o creencias del estudiante o de los padres del estudiante;
2. Problemas mentales o psicológicos del estudiante o de la familia del estudiante;
3. Comportamiento o actitudes sexuales;
4. Comportamiento ilegal, antisocial, autoinculpatorio o degradante;
5. Evaluaciones críticas de otras personas con quienes los encuestados tienen relaciones familiares cercanas;
6. Relaciones privilegiadas legalmente reconocidas, como con abogados, médicos o ministros;
7. Prácticas religiosas, afiliaciones o creencias del estudiante o de los padres del estudiante; o
8. Ingresos, distintos a los requeridos por la ley para determinar la elegibilidad del programa.

Este requisito de notificación a los padres y la oportunidad de optar por no participar también se aplican a la recopilación, divulgación o uso de información personal recopilada de los estudiantes con fines de marketing ("encuestas de marketing"). Tenga en cuenta que la PPRA no requiere que los padres sean notificados sobre la recopilación, divulgación o uso de información personal recopilada de los estudiantes con el propósito exclusivo de desarrollar, evaluar o proporcionar productos o servicios educativos para estudiantes o instituciones educativas. . Además, el requisito de notificación se aplica a la realización de ciertos exámenes físicos y pruebas de detección. Esto incluye cualquier examen o examen físico invasivo que no sea de emergencia requerido como condición de asistencia, administrado por la escuela o su agente, y que no sea necesario para proteger la salud y seguridad inmediatas de un estudiante. Esto no incluye exámenes de audición, visión o escoliosis, ni ningún examen físico o examen permitido o exigido por la ley estatal.

A continuación se muestra un cronograma de actividades que requieren notificación y consentimiento de los padres o la exclusión voluntaria para el próximo año escolar. Esta lista no es exhaustiva y, para las encuestas y actividades programadas después del inicio del año escolar, Excelsior Academy proporcionará a los padres, dentro de un período de tiempo razonable antes de la administración de las encuestas y actividades, notificación de las encuestas y actividades, una oportunidad optar por no participar con su hijo, así como la oportunidad de revisar las encuestas. (Tenga en cuenta que este aviso y el consentimiento/opción de exclusión se transfieren de los padres a cualquier estudiante que tenga 18 años o sea un menor emancipado según la ley estatal).

Para el año escolar 2025-2026, se pueden administrar las siguientes encuestas a los estudiantes:

- Encuesta de Clima Escolar de USBE – Primavera, cada dos años. Kinder a 8.º grado.
- Encuesta de Aprendizaje Digital en Ciencias de la Computación – Primavera, solo estudiantes de 8.º grado.
- Salud Mental – Febrero, estudiantes de secundaria como parte de la semana de la salud mental. Opcional.
- Examen de la Vista – Otoño, Kinder, 1.º, 3.º, 5.º y 7.º grado.
- Examen de Audición – Otoño, Kinder, 1.º, 2.º, 3.º y 7.º grado.